

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 12 de octubre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1112/2023

VISTO:

El TEA Nº A-01-00027406-9/2023, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, se solicita la designación externa de Josefina Guadalupe Ramella Fernández en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en el en el Departamento de Ceremonial y Protocolo, a partir del 1° de octubre del corriente año.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante MEMO DRE N° 2441/2023.

Que Josefina Guadalupe Ramella Fernández se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes del CMCABA con el N° 26.272.

Que tomó intervención la Comisión de Selección en cumplimiento de la Resolución CM N° 41/2021.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Designar a Josefina Guadalupe Ramella Fernández, D.N.I. N° 43.081.829, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Departamento de Ceremonial y Protocolo del Consejo de la Magistratura, a partir del 1° de octubre del corriente.
- Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura "1983-2023. 40 Años de Democracia"

General de Programación y Administración Contable, al Departamento de Ceremonial y Protocolo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de} Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 1112/2023